



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Primer Período Ordinario	Primer Año de Ejercicio Constitucional	XIX Sesión 04 de diciembre de 2012
---------------------------------	---	---

<i>Presidente:</i>	<i>Dip. Javier Ortega Vila.</i>
<i>Segundo Vicepresidente:</i>	<i>Dip. Mario Trinidad Tun Santoyo.</i>
<i>Primer Secretario:</i>	<i>Dip. Humberto Manuel Cauich Jesús.</i>
<i>Segunda Secretaria:</i>	<i>Dip. Gloria Aguilar De Ita.</i>
<i>Tercera Secretaria:</i>	<i>Dip. Teida García Córdoba.</i>
<i>Cuarta Secretaria:</i>	<i>Dip. Ana María López Hernández.</i>

PRESIDENTE Javier Ortega Vila:

"En virtud del permiso concedido al Diputado José Manuel Manrique Mendoza, por ministerio de ley esta Sesión será presidida por un servidor en su carácter de Primer Vicepresidente de la Mesa Directiva.

Compañeros Diputados, celebremos este primer día la Primera... la Décima Novena Sesión del Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de conformidad con el Artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, bajo el siguiente Orden del Día:

- Pase de Lista.
- Declaratoria de existencia de Quórum.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo.
- * Iniciativa del Ejecutivo Estatal para adicionar un Artículo undécimo al Decreto número 212 publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 20 de enero de 2012.
- * Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Calkini relativa a su Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2013.

- * Iniciativa del H. Ayuntamiento del Municipio de Calakmul relativa a su Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2013.
- * Iniciativa del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche relativa a su Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2013.
- * Iniciativa del H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria relativa a su Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2013.
- * Iniciativa del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen relativa a su Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2013.
- * Iniciativa del H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón relativa a su Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2013.
- * Iniciativa del H. Ayuntamiento del Municipio de Escárcega relativa a su Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2013.
- * Iniciativa del H. Ayuntamiento del Municipio de Hecelchakán relativa a su Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2013.
- * Iniciativa del H. Ayuntamiento del Municipio de Hopelchén relativa a su Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2013.
- * Iniciativa del H. Ayuntamiento del Municipio de Palizada relativa a su Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2013.

- * Iniciativa del H. Ayuntamiento del Municipio de Tenabo relativa a su Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2013.
- Lectura, debate y votación de Dictámenes.
- Lectura y aprobación de Minutas de Ley.
- Asuntos Generales.
- Declaración de clausura de la Sesión.

En atención al primer punto del Orden del Día, solicito al Primer Secretario se sirva pasar Lista de Asistencia, para constatar el Quórum y haga, en su caso, la declaratoria correspondiente".

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauch Jesús:

"Compañeros integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura local, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la Constitución Política de la Entidad, les solicito que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de contestar presente.

(Cumplido)

Diputado Presidente, se encuentran 34 Diputados, por lo tanto existe Quórum".

PRESIDENTE:

"Para efecto de proceder a la declaración de apertura de la Sesión, solicito a los compañeros Diputados y al público asistente, se sirvan poner de pie.

(Cumplido)

Siendo las once horas del día 4 de diciembre de 2012, se abre la Décima Novena Sesión del Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Sigamos de pie, por favor.

Señores Diputados, público presente, esta Presidencia les invita a que guardemos un minuto de silencio por el deceso del señor Alejandro Ruiz Mosqueda, dirigente estatal de la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas, quien fallecerá trágicamente el pasado domingo dos de diciembre.

(Cumplido)

Muchas gracias. Pueden tomar asiento.

(Cumplido)

Primer Secretario, si existe correspondencia para conocimiento de la Asamblea, sírvase dar cuenta de ella".

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauch Jesús:

"Diputado Presidente, se ha recibido: un oficio sin número remitido por el Honorable Congreso del Estado de Hidalgo. El oficio número DGPL-1P1A.-2065.4 remitido por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión. Un oficio sin número del Honorable Congreso del Estado de Tabasco.

Documentación, Diputado Presidente, que obra a cargo de la Segunda Secretaria".

PRESIDENTE:

"Segunda Secretaria, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta".

(Cumplido)

SEGUNDA SECRETARIA Gloria Aguilar De Ita:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la correspondencia recibida".

PRESIDENTE:

"Primer Secretario, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes.

Usted mismo, sírvase dar cuenta de las Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo que existan en cartera".

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauch Jesús:

"Diputado Presidente, para esta Sesión se encuentra agendado lo siguiente: Iniciativa del Ejecutivo Estatal para adicionar un Artículo undécimo al Decreto número 212 publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 20 de enero de 2012.

Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Calkini relativa a su Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2013.

Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Calakmul relativa a su Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2013.

"2012, Año de la Cultura Maya"

Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche relativa a su Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2013.

(Cumplido)

Permítame, compañera Diputada.

Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Candelaria relativa a su Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2013.

Le solicito al público asistente se sirva guardar orden y compostura, a efecto de continuar escuchando con atención la lectura programada y poder seguir con ello el desarrollo de esta Sesión.

Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen relativa a su Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2013.

Continúe, compañera Diputada".

Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Champotón relativa a su Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2013.

(La Diputada Cuarta Secretaria prosiguió con la lectura)

CUARTA SECRETARIA Ana María López Hernández:

Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Escárcega relativa a su Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2013.

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Hecelchakán relativa a su Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2013.

PRESIDENTE:

"Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales; de Finanzas y Hacienda Pública y a la de Control Presupuestal y Contable, para su estudio y dictamen.

Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Hopelchén relativa a su Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2013.

Primer Secretario, proceda a dar lectura a la tercera Iniciativa".

Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Palizada relativa a su Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2013.

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Jesús Cauich:

Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tenabo relativa a su Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2013.

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

Documentación, Diputado Presidente, que obra para lo conducente".

PRESIDENTE:

"Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales; de Finanzas y Hacienda Pública y a la de Control Presupuestal y Contable, para su estudio y dictamen.

PRESIDENTE:

"Tercera Secretaria, proceda a dar lectura a la primera Iniciativa".

Segunda Secretaria, proceda a dar lectura a la cuarta Iniciativa".

(Cumplido)

(Cumplido)

TERCERA SECRETARIA Teida García Córdova:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

SEGUNDA SECRETARIA Gloria Aguilar De Ita:

PRESIDENTE:

"Túrnese dicha Iniciativa a la Comisión de Puntos Constitucionales, para su estudio y dictamen.

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

Cuarta Secretaria, proceda a dar lectura a la segunda Iniciativa.

PRESIDENTE:

"Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales; de Finanzas y Hacienda

Pública y a la de Control Presupuestal y Contable, para su estudio y dictamen.

Tercera Secretaria, proceda a dar lectura a la quinta Iniciativa".

(Cumplido)

TERCERA SECRETARIA Teida García Córdoba:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:

"Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales; de Finanzas y Hacienda Pública y a la de Control Presupuestal y Contable, para su estudio y dictamen.

Cuarta Secretaria, proceda a dar lectura a la sexta Iniciativa.

(Cumplido)

Permítame, compañera Diputada.

Le solicito al público asistente se sirva guardar orden y compostura, a efecto de continuar escuchando con atención la lectura programada y poder seguir con el desarrollo de esta Sesión.

Continúe, compañera Diputada".

(La Diputada Cuarta Secretaria prosiguió con la lectura)

CUARTA SECRETARIA Ana María López Hernández:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:

"Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales; de Finanzas y Hacienda Pública y a la de Control Presupuestal y Contable, para su estudio y dictamen.

Primer Secretario, proceda a dar lectura a la séptima Iniciativa".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Jesús Cauich:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:

"Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales; de Finanzas y Hacienda Pública y a la de Control Presupuestal y Contable, para su estudio y dictamen.

Segunda Secretaria, proceda a dar lectura a la octava Iniciativa".

(Cumplido)

SEGUNDA SECRETARIA Gloria Aguilar De Ita:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:

"Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales; de Finanzas y Hacienda Pública y a la de Control Presupuestal y Contable, para su estudio y dictamen.

Cuarta Secretaria, proceda a dar lectura a la novena Iniciativa".

(Cumplido)

CUARTA SECRETARIA Ana María López Hernández:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:

"Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales; de Finanzas y Hacienda Pública y a la de Control Presupuestal y Contable, para su estudio y dictamen.

Primer Secretario, proceda a dar lectura a la décima Iniciativa".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauich Jesús:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:

"Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales; de Finanzas y Hacienda Pública y a la de Control Presupuestal y Contable, para su estudio y dictamen.

Segunda Secretaria, proceda a dar lectura a la décima primera Iniciativa".

(Cumplido)

SEGUNDA SECRETARIA Gloria Aguilar De Ita:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:

"Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales; de Finanzas y Hacienda Pública y a la de Control Presupuestal y Contable, para su estudio y dictamen.

Cuarta Secretaria, proceda a dar lectura a la décima segunda Iniciativa.

(Cumplido)

Permítame, compañera Diputada.

Le solicito al público asistente se sirva guardar orden y compostura, a efecto de continuar escuchando con atención la lectura programada y poder seguir con el desarrollo de esta Sesión.

Continúe, compañera".

(La Diputada Cuarta Secretaria prosiguió con la lectura)

CUARTA SECRETARIA Ana María López Hernández:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:

"Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales; de Finanzas y Hacienda Pública y a la de Control Presupuestal y Contable, para su estudio y dictamen.

Primer Secretario continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauch Jesús:

"Diputado Presidente, en cartera para esta Sesión no hay Dictamen alguno para dar a conocer y en consecuencia no hay tema para debatir; asimismo informo que tampoco existe Minuta de Ley para lectura y aprobación".

PRESIDENTE:

"Continuamos con el punto de Asuntos Generales.

Esta Presidencia solicita respetuosamente a las señoras y señores Legisladores que en este punto del Orden del Día ser sirvan levantar perfectamente la mano a efecto de que el Primer Secretario pueda anotar su participación en Asuntos Generales.

Por su atención, gracias.

¿Algún Diputado más desea hacer uso de la palabra?

Levanten la mano, por favor, todo aquél que desee hacer uso de la palabra.

Compañeras y compañeros Diputados que harán uso de la palabra, se les recuerda que en las tribunas están instaladas las luces que indican que su tiempo se agota. Luz amarilla encendida indica un minuto para que termine su tiempo y luz roja encendida señala que los diez minutos concedidos se han agotado.

El orden de participación queda de la siguiente manera: uno, Diputado Edgar Hernández Hernández; segunda participación, licenciado Juan Carlos Lavallo Pinzón; número tres, Adda Luz Ferrer; número cuatro, Ana Paola Ávila; número cinco, Ismael Canul Canul; número seis, Uc Dzul oscar; número siete, Manuel Zavala Salazar, y número 8, Ana María López Hernández.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Edgar Hernández Hernández".

DIPUTADO Edgar Román Hernández Hernández (PRI):

"Muy buenas tardes. Con su permiso, Diputado Presidente; compañeras y compañeros Diputados, estimados integrantes de los medios de comunicación, señoras y señores.

El primer acto de gobierno del Presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto, fue sin duda trascendental e inédito.

La firma del Pacto por México por parte de los principales Partidos Políticos: Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y Partido de la Revolución Democrática, representa el acto político más trascendente en la ya larga

lucha por la construcción de la democracia mexicana que hará posible la transformación del país.

Como lo señaló el Presidente Peña Nieto, ya es tiempo de cambiar mitos y paradigmas que han limitado el desarrollo y la transformación nacional.

El Pacto por México representa la muestra más evidente de que es posible construir firmes acuerdos entre los principales Partidos, con voluntad política y visión de futuro.

La historia reciente nos ha enseñado que ocupados y distraídos en la discordia y el encono, hoy tenemos un país con muy serios problemas de inseguridad, de pobreza, de desempleo, de enormes desigualdades.

El Pacto por México responde entonces a la inaplazable necesidad de cambiar el rumbo del país.

Estamos ante un sistema político agotado y un modelo económico que no ha generado bienestar social.

El compromiso suscrito por la Presidencia de la República y los Partidos Políticos, está sustentado en tres ejes rectores: Fortalecimiento del Estado Mexicano, Democratización de la Política y la Economía y la Aplicación eficaz de los derechos sociales.

Se suscribieron cinco Acuerdos: primero, Sociedad de Derechos y Libertades; segundo, Crecimiento Económico, Empleo y Competitividad; tercero, Seguridad y Justicia; cuarto, Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción; quinto, Gobernabilidad democrática.

De estos acuerdos se derivan diversos compromisos suscritos por los partidos políticos, que para concretarlos en los hechos, se requerirá de cinco reformas constitucionales, once nuevas leyes y ocho reformas a diversos ordenamientos.

Bajo ninguna circunstancia el Pacto por México implica renuncia a las ideologías ni condiciona el necesario ejercicio crítico de los partidos.

La diversidad política, con todo lo que ello implica en términos de corresponsabilidad, vigilancia y control de los actos de gobierno es el

fundamento de la estabilidad política y la gobernabilidad.

Las ideologías podrán ser distintas, pero los objetivos, esos, son comunes, porque el Pacto diseña el modelo de país que todos, que todos queremos.

El Presidente Peña Nieto hizo un llamado a otras fuerzas políticas y a todos los sectores de la sociedad civil a sumarse al Pacto por México y convertirlo en un gran Acuerdo social, como no lo hemos tenido en México desde 1917, en que un gran pacto social dio origen a nuestra Constitución Política.

Al llamado del Presidente respondemos hoy los Diputados del Grupo Parlamentario del PRI. Nos sumamos sin reservas al Pacto por México y, consecuentemente, apoyaremos las reformas constitucionales y legales que le den sustento.

Igualmente expresamos nuestro apoyo a las trece acciones de gobierno que el Presidente de la República expuso en su discurso de toma de posesión, el pasado primero de diciembre, que iremos analizando en los próximos días.

Con el Presidente Enrique Peña Nieto, México emprende una nueva ruta, con programa, con programa y con rumbo, con un Pacto que alienta la unidad dentro de la pluralidad.

En la gran tarea de cambiar a México, nosotros pasamos lista de presencia, y habremos de actuar, sin regateos ni mezquindades en el ámbito de nuestra competencia como Legisladores y como mexicanos. Muchas gracias".

(Cumplido)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Juan Carlos Lavalle Pinzón; hasta por un tiempo de diez minutos".

DIPUTADO Juan Carlos Lavalle Pinzón (PAN):

"La transición democrática del 2000 al 2012, tuvo al frente dos gobiernos que dotaron de estabilidad económica y fortaleza institucional a México. Los asuntos pendientes, ¿no lo fueron por causa Acción Nacional como gobierno sino por el divisionismo de otras fuerzas políticas, por intereses ajenos al bien común, que impidió contar con un apoyo mayoritario.

Con su permiso, Diputado Presidente de la Mesa Directiva, Diputadas y Diputados, medios de comunicación, señoras y señores.

Acción Nacional lo dejó claro desde la noche del primero de julio: no seremos un obstáculo para el progreso de México, nos opondremos única y exclusivamente a aquello que signifique retroceso para la Nación.

La falta de acuerdos generó un estancamiento. Este estancamiento puede superarse ahora mediante un Acuerdo realista, entre la mayoría de las instituciones políticas para impulsar las reformas pendientes, que ayuden a perfeccionar nuestra democracia, generar más progreso e inclusión social.

El pacto que signaron las principales fuerzas políticas el dos de diciembre, como bien dijo nuestro dirigente, Gustavo Madero, constituye una gran señal para este período político que empezamos. Y que no se diga, que al panismo demócrata le falta voluntad y disposición para el diálogo para la suma de esfuerzos por el bien de la República.

El PAN es una fuerza responsable que ha impulsado la transición y la agenda democrática desde sus orígenes, desde afuera del gobierno y desde adentro de él.

La firma de este Acuerdo tiene como propósito dar el primer paso para construir mayorías y avanzar en la consolidación de instituciones y prácticas democráticas que impulsen al país a mayores niveles de desarrollo.

No es una mera muestra de buena voluntad, es un ejemplo de que ya podemos comenzar a trabajar al margen de diferencias, fortaleciendo a México a partir de nuestras coincidencias. El panismo está convencido que la fortaleza democrática institucional de un país determina su desarrollo.

México, hoy, es la décima tercera economía del mundo, tiene el mismo lugar en términos de su población y de su extensión territorial; sin embargo se ubica en el lugar número 57 en el índice de desarrollo humano.

No contamos con un sistema político que genere los bienes públicos, los acuerdos necesarios para generar las oportunidades de desarrollo como lo anhelamos todos los partidos.

Nuestro país adolece de acuerdos y políticas de Estado, producto de mayorías estables. Nuestra pluralidad legislativa, por la que tanto luchamos, no ha logrado un diseño institucional que permita toma decisiones conjuntas en beneficio del país, porque no tenemos incentivos para lograrlo.

Desde 1997 a la fecha, nuestra democracia se ha caracterizado por tener gobiernos divididos. Y no queremos que siga pasando.

Reconocemos la disposición al diálogo de los dirigentes y Legisladores del PRI, del PRD, más los que se sumen a este ejemplo democrático, dejando fuera revanchismos y resentimientos.

Desde aquí, apoyamos el espíritu de cooperación y conciliación del dirigente de Acción Nacional, Gustavo Madero, y hacemos votos porque realmente, este pacto, como se dijo el dos de diciembre en el Castillo de Chapultepec, se traduzca en Iniciativas con el respaldo de nuestros Legisladores, para su deliberación, su enriquecimiento y la aprobación, con el liderazgo de los Coordinadores Parlamentarios.

Pero también, queremos decir a las y los campechanos que esperan de nosotros un espíritu crítico, vigilante, del nuevo gobierno, que no los vamos a defraudar.

Este pacto, seamos claros. no condiciona nuestro ejercicio crítico y nuestra responsabilidad como contrapeso, como equilibrio, para contar con un gobierno de verdad equitativo con la sociedad.

Lo que este pacto hace, es abrir una la oportunidad para un momento de unidad nacional en lo esencial y logra una competencia más civilizada en la lucha electoral. Pero la unidad, señoras y señores, no significa uniformidad, ni docilidad. La unidad significa encontrar los vasos comunicantes, la identidad, la esencia que nos permita formar un solo cuerpo colegiado al servicio de la gente.

Y nuestra identidad, nuestro fin común, por encima de cualquier interés ideológico o partidario, nuestra esencia, señoras y señores, es México. Muchas gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra, hasta por diez minutos, a la Diputada Adda Luz Ferrer González".

DIPUTADA Adda Luz Ferrer González (PRI):

"Muchas gracias, buenas tardes. Con su permiso Presidente, compañeros Diputados, medios de comunicación, amigos que nos acompañan.

Hago uso de esta tribuna en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Control Presupuestal y Contable con el propósito de informar al Pleno que en tiempo y en forma los once Ayuntamientos del Estado enviaron al Congreso sus respectivas Leyes de Ingresos y las correspondientes Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2013, que el día de hoy se ha dado lectura y turnado a Comisiones.

En el seno de las Comisiones de Puntos Constitucionales; de Finanzas y Hacienda Pública y la de Control Presupuestal y Contable, vamos a proceder, desde hoy, al análisis de la documentación fiscal de los municipios, siempre con el mayor respeto a la autonomía municipal y con el ánimo de apoyar a los Ayuntamientos en sus proyecciones de ingresos, de manera que les permita cumplir con las responsabilidades que les impone el Artículo 115 de la Constitución.

Hago también del conocimiento de la Asamblea que con fundamento en lo que dispone el Artículo 54 Fracción XXX de la Constitución Política del Estado, estas Comisiones dictaminadoras vamos a formular una atenta invitación a los Honorables Ayuntamientos de la Entidad para que, a través de su Presidente o del funcionario que para tal efecto se designe, concurran a la Sala de Juntas María Lavalle Urbina a fin de celebrar reuniones de trabajo con el objeto de ampliar la información sobre los propósitos y alcances de las Iniciativas presentadas.

En su oportunidad haremos del conocimiento de todos y todas los Diputados de la Agenda de reuniones que hemos previsto realizar a partir del próximo miércoles 5 de diciembre, teniendo en cuenta el plazo que tenemos para dictaminar. Es cuanto, muchas gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra, hasta por un tiempo de diez minutos, a la Diputada Ana Paola Ávila Ávila".

DIPUTADA Ana Paola Ávila Ávila (PAN):

"Antes de empezar mi intervención, quiero felicitar a todos los jóvenes del Estado por el Día Estatal de la Juventud que se celebró el día de ayer, y en especial quiero felicitar a aquellos jóvenes que hoy se les entregó un reconocimiento por sus méritos, destacando así dentro de la sociedad y recibiendo el Premio Estatal de la Juventud.

Con su permiso, Presidente de la Mesa Directiva; Diputadas y Diputados, representantes de los medios de comunicación, señoras y señores.

¿Cuántas veces hemos oído que los jóvenes son el presente y el futuro de México? ¿Cuántos candidatos a distintos cargos de elección popular hemos visto proclamando las bondades de la política a favor de los jóvenes, lanzándoles infinidad de ofertas a cambio de su voto porque, para acabar pronto, las mujeres y los hombres menores de 30 años representamos un alto porcentaje de la población en edad de votar?

Pero díganme, ¿cuántos, de quienes ocupamos un cargo público, realmente cumplimos las expectativas de los jóvenes?

Resulta que después de asumir el cargo nos damos de bruces con la realidad a la hora de distribuir los recursos públicos federales, estatales y municipales, e incluso, como en el caso de quienes formamos parte de este órgano colegiado, vemos con tristeza que incluso aquellas leyes creadas para este sector quedan incompletas o de plano resulta imposible aplicarlas, como es el caso de la Ley de la Juventud del Estado de Campeche.

Esta es la triste verdad: muchas veces, basamos el trabajo en buenas intenciones, sustentado en magníficas teorías, pero alejadas de la práctica.

Hagamos cuentas: el Censo 2010, registró un total de 822 mil 441 habitantes; de ellos, 27.7 por ciento son jóvenes de 15 a 29 años. Los hombres representan el 49 por ciento, mientras las mujeres sumamos el 51 por ciento.

Por grupos de edad, quienes tienen entre 15 y 19 años representan 36.4 por ciento del total de los

jóvenes; los de 20 a 24 años, 33.6 por ciento, y los de 25 a 29 años, 30 por ciento.

Entre los 15 y 29 años la mayoría egresa de la escuela, se incorpora a las actividades económicas, inicia su vida en pareja.

Creo que todos los aquí presentes estamos de Acuerdo en que se trata de un grupo social muy importante, pero afectado por las desigualdades sociales y económicas.

Ello sin contar las dificultades en el ámbito laboral por falta de experiencia y programas de capacitación por parte de los gobiernos, que dificultan el acceso a empleos bien remunerados.

Sumemos problemas como el alcoholismo, la drogadicción, la violencia, que deben atenderse mediante políticas públicas particulares.

Todo ello requiere soluciones ante las insuficientes oportunidades educativas, laborales y recreativas. Y eso que los jóvenes somos considerados un factor determinante en el cambio social, el desarrollo.

Por tanto, para que este Poder Legislativo cumpla con las atribuciones constitucionales que la ciudadanía, incluyendo jóvenes, le ha encomendado, se debe revisar y actualizar el marco jurídico que rige al Estado y a sus entes públicos, en especial a este sector.

El 30 de junio del dos mil once la Sexagésima Legislatura aprobó la creación de la Ley de la Juventud del Estado de Campeche. Es necesario señalar que para la implementación de dicho cuerpo normativo es necesario adicionar y reformar diversas disposiciones jurídicas que contengan: tanto las atribuciones de los entes públicos, como las obligaciones de las Secretarías de Estado para el cumplimiento de la Ley de la Juventud del Estado de Campeche, dotando de herramientas necesarias para su implementación y cumplimiento.

Es urgente establecer las facultades y atribuciones que tienen los sujetos obligados en dicha Ley. Por ello, y con fundamento en los artículos 46, Fracción II, de la Constitución Política del Estado de Campeche, y 72, 73 y 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, subo a la más alta tribuna del estado, en nombre de las y los jóvenes que nos necesitan, a presentar una propuesta de Iniciativa con

Proyecto de Decreto que adiciona el Título Tercero Bis, reforma el Artículo 40 y adiciona el Artículo 41 bis de la Ley de la Juventud del Estado de Campeche.

Lo anterior, con el objeto de complementar, para su debida observancia y aplicación de dicha Ley de la Juventud, con las adiciones y reformas que establezcan las responsabilidades de las autoridades del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Ayuntamientos con relación a la observancia y cumplimiento de esta ordenanza local. Y asimismo, establezca las funciones de los integrantes del Consejo Consultivo del Sistema Estatal de Atención de la Juventud, permitiendo así, que la teoría se cumpla en la práctica y deje de dormir el sueño de los justos.

Amigas y amigos. todos estamos de Acuerdo que es en la juventud donde cobran mayor fuerza los ideales, el ímpetu, la esperanza que mantiene vivo al mundo, fundamental para el tan deseado progreso de Campeche.

Esa esperanza por una vida mejor, Diputadas y Diputados, es lo que debe impulsarnos a cumplir el compromiso popular que nos trajo a este Honorable Congreso. La juventud campechana nos necesita.

Por esa juventud y por el valor de la pluralidad que caracteriza esta Legislatura, más allá de diferencias ideológicas, les pido considerar, con ánimo de unidad, las adecuaciones a la ley aquí propuestas. Muchas gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Diputado Secretario, sírvase darle el trámite correspondiente.

Se le concede el uso, hasta por diez minutos.. el uso de la palabra al Diputado Ismael Canul Canul".

DIPUTADO José Ismael Enrique Canul Canul (PRD):

"Con su permiso, Diputado Presidente; compañeras y compañeros Diputadas y Diputados, amigos de los medios, público que hoy nos honra con su presencia.

Hace dos días la dirigencia nacional de nuestro partido firmó un documento denominado Pacto por México; un documento que contiene las

reformas futuras que requiere este país, en materia política, económica y electoral.

Y se firmó con la convicción de que solo de esta manera podremos reclamarle al nuevo gobierno su incumplimiento.

De ninguna manera íbamos a permitir, que de nueva cuenta, se hicieran los acuerdos solo entre dos partidos políticos, el PRD tenía que participar; y tenía que participar porque solo así podríamos cumplir los grandes compromisos contraídos con la militancia y con el pueblo de México, que nos emitió sus votos en la pasada jornada electoral.

El PRD, con la responsabilidad política que lo caracteriza teníamos que participar porque contiene parte de la agenda política de la izquierda nacional.

Se firmó porque temas como la reforma política, reforma electoral, que garanticen en el futuro elecciones limpias y transparentes; que se reduzcan los gastos de los partidos políticos, que se disminuyan los topes de campaña, la incorporación de nuevos capítulos sobre nulidad de una elección cuando se rebasen topes de campaña o se usen recursos económicos al margen de la ley, así como el uso indiscriminado de recursos públicos para comprar coberturas electrónicas son contemplados en este documento. Por eso tuvimos que firmar.

El Acuerdo de ninguna manera limita el posicionamiento político de nuestro partido sino que, al contrario, nos proporciona armas para debatir en los grandes temas que requiere el país, y demostrar al pueblo de México, que sí podemos llegar a acuerdos con las demás fuerzas políticas, que sí se puede avanzar y lograr las grandes reformas políticas, electorales y económicas que se requieren.

Sabemos que al interior de nuestro partido habrán voces que no les guste la firma de los compromisos contraídos; pero he decirles que no se trata de posicionamientos personales, se trata de abonar al interés general de la nación, de crear los cambios necesarios y las reformas estructurales que contribuyan a tener una sociedad de derechos y libertades, que haya transparencia y rendición de cuentas, que tengamos mayor crecimiento económico, más empleos, mayor seguridad y justicia; de eso trata,

compañeras y compañeros Diputados: de tener la reforma educativa que requiere el país.

México requiere de nosotros y por eso nosotros no podemos fallarle, sobre todo a quienes tenemos la fortuna de gobernar Estados de la República y que, de manera institucional, somos reconocidos como gobierno.

Por eso lo menos que podemos hacer es respetar las instituciones y darle a nuestro pueblo la confianza de tener al gobierno que eligieron para su bienestar.

El dirigente nacional de nuestro partido tiene todo nuestro respaldo institucional, como lo tendrá en todos y cada uno de los actos en que de manera responsable asista para que los Acuerdos firmados se cumplan; seguiremos siendo una izquierda responsable, de nada sirve llorar cada seis años argumentando fraudes y compra de votos si luego, si luego de una derrota electoral nada hacemos para contribuir a las grandes reformas electorales.

Por eso el PRD seguirá participando y contribuyendo para tener los avances democráticos que nuestro país necesita. Es todo en cuanto, ciudadano Presidente".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra, hasta por un tiempo de diez minutos al Diputado Óscar Eduardo Uc Dzul".

DIPUTADO Óscar Eduardo Uc Dzul (PNA):

"Buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, amigos de la prensa y público en general que hoy nos acompaña.

El día de hoy, hace 67 años que tenemos a nivel mundial la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, que hoy también celebramos como Nueva Alianza. El día de ayer, un día muy especial, donde se celebra el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, decretado desde 1992.

Nueva Alianza siempre pactando con el pueblo mexicano un nuevo ciclo que inicia con coincidencias. Acciones en educación, en sintonía con las propuestas de Nueva Alianza. Seremos

una oposición independiente, respetuosa de la ley y comprometida con México.

Ser y creer en la democracia implica el respeto más amplio a la investidura presidencial, pero además supone una convicción irrenunciable con la libertad, la pluralidad y la tolerancia, caminos fundamentales para alcanzar el desarrollo plena de nuestro país.

Es por esto que estamos ciertos de que el Presidente de la República ejercerá un liderazgo democrático e incluyente, donde gobierne para todos y se construyan acuerdos con todas las fuerzas políticas, económicas, sociales y culturales para trascender los graves desafíos que el país enfrenta, para avanzar a un nuevo capítulo de nuestra historia.

Son nuevos tiempos, nuevos ciclos, y nuestro país requiere de un acto comprometido para su conciliación, unidad y cohesión social, en donde todos gocemos de las mismas oportunidades.

Como oposición coincidimos que debemos anteponer nuestras coincidencias a nuestras diferencias por el bienestar de nuestro país, nuestro querido México, por lo que impulsaremos todos los cauces de expresión para fomentar los espacios para el diálogo y el acuerdo.

Nos congratulamos con las propuestas de que el Presidente de la República pronuncia a los males que ha estado afligiendo al desarrollo pleno de nuestra Patria, ya que existen muchas coincidencias con las propuestas, con nuestros candidatos de Nueva Alianza que en el pasado proceso electoral mencionaron durante sus campaña y desde hace años han sido columna vertebral de nuestro instituto político, de Nueva Alianza.

En Nueva Alianza recibimos con beneplácito las trece propuestas de acción con las que el jefe del Ejecutivo Federal marca el inicio de esta nueva administración y celebramos las coincidencias que esta agenda federal guarda con la que este instituto político ha venido impulsando desde su fundación.

Son muchas las coincidencias: la profesionalización de la educación, el impulso al desarrollo de infraestructura, la integración digital, la competencia en telecomunicaciones, la ampliación en la cobertura de la seguridad social, el uso eficiente de los recursos públicos y la

reorientación de la política de seguridad hacia un enfoque preventivo han sido, y son, temas prioritarios para nuestro partido.

En el indispensable tema educativo originamos propuestas para el desarrollo de la carrera magisterial y la alta especialización, que incluía un nuevo mecanismo de reclutamiento mediante exámenes de oposición para profesores, directores e inspectores, a fin de evitar que las plazas sean vitalicias y hereditarias.

Desde nuestro origen, y especialmente en este 2012, propusimos establecer una política de salarios para profesores y directores enfocada a desempeño. Asimismo, alzamos la voz para hacer notar la necesidad de un censo de escuelas, maestros y alumnos.

Durante estos últimos seis años, en el tema de seguridad, Nueva Alianza ha sido un constante promotor de la educación como herramienta vital en el combate a la violencia. Bajo el concepto de "Revolución Blanca" hemos aludido a la necesidad de que transformemos la realidad con el poder de los lápices no de las balas.

En cuanto a la integración digital, impulsamos una visión que incluye al Internet como un nuevo bien público que permite cerrar brechas e igualar oportunidades. Por ello, propusimos inversión en infraestructura para brindar internet de banda ancha a precios accesibles y acceso gratuito en todas las escuelas públicas y espacios públicos prioritarios, así como la creación de una entidad específica para promover el derecho a Internet y su uso en la educación y en la simplificación de trámites de gobierno. Internet debe ser el derecho social del siglo XXI.

Frente a los retos que enfrentamos para lograr mayor movilidad nacional, con menores costos y ampliar beneficios, es que propusimos, además de la inversión carretera, la inclusión de un sistema de trenes amplios y rentables, como existe en España y en Francia, similares, que pudieran ser establecidos en la Ciudad de México, en Guadalajara y en otras regiones del país..

Al igual que el gobierno federal propusimos, en su momento, la limitación de la deuda pública a un porcentaje específico del Producto Interno Bruto y planteamos la necesidad de presentar un presupuesto de base cero como fundamento para una nueva estructura de gasto público que tenga

como principio la eficiencia en el uso de los recursos.

En consecuencia, como representantes de un importante sector de la población, aplaudimos la inclusión de estos temas en la nueva agenda de la Presidencia de la República y refrendamos nuestro compromiso para lograr que estas medidas pronto sean detonadores del desarrollo de nuestro México.

Nueva Alianza le reitera a la opinión pública que seremos una oposición responsable, crítica e independiente. Respetuosa de la ley, comprometida con México. Muchas gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra, hasta por un tiempo de diez minutos, al Diputado Manuel Zavala Salazar".

DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (MOVIMIENTO CIUDADANO):

"Buenas tardes. Con permiso de la Mesa Directiva, lamento diferir por mucho de quienes han antecedido en el uso de la palabra.

Un gobierno que se concibió mediante el fraude, el engaño, la quimera, la manipulación, sólo puede fecundar gobiernos fascistas. El primero de julio fuimos testigos inmutos de un hecho más de barbarie en la vida de este país; provocado, fraguado, orquestado al viejo y tradicional estilo priísta, lo que nos indica y evidencia que es el falso nuevo PRI con la misma forma de operar y en que se conducirá en este estrenado gobierno impuesto.

Una vez más, se hace uso excesivo de la fuerza pública, que está para cuidar y proteger al pueblo, no para reprimir y agredir a quienes se oponen al régimen del gobierno en turno, con estrategias porriles, inductoras para desacreditar a la izquierda.

Al igual que el 68, y el 97 en Campeche, el sábado pasado el PRI usó de jóvenes vestidos de civil infiltrados, pagados para provocar, causar destrozos y justificar la represión con gases lacrimógenos, granadas, armas con balas de goma.

Hoy niegan los hechos, el gobierno impuesto argumenta "reprimimos no reprimimos, causaron

destrozos, rompieron vidrios", mienten siempre mienten; la verdad es que agredieron, lesionaron, golpearon de manera excesiva, detuvieron arbitrariamente e ilegalmente, incluso a civiles que transitaban en otros lugares.

Hoy por lo menos Juan Uriel Sandoval, de 22 años, herido en un ojo al grado de comprometer su visión permanente; Jorge Velásquez Villavicencio, de 17 años, herido en la pierna izquierda; José Jesús González Ortega, de 52 años, recibió el impacto en el rostro y Juan Francisco Quinquenal, de 67 años, sufrió un impacto que le perforó el cráneo dejando una lesión con masa encefálica expuesta.

No estamos a favor del vandalismo ni lo solapamos, ni lo fomentamos, pero que no se estigmatice la lucha auténtica, legítima, de quienes se manifiestan ante un gobierno usurpador; lo mismo se dijo en el gobierno más represor del PRI encabezado por Gustavo Díaz Ordaz: "no hubo muertos, solo lesionados, no reprimimos, repelimos a los agresores jóvenes que marchaban con mantas y pancartas, eran 30, solamente heridos", el tiempo y la historia registra hoy otra cosa.

Hubo una manifestación pacífica, jóvenes estudiantes pedían democracia estudiantil, respeto a sus derechos humanos; y de respuesta, en la plaza Tlatelolco, el comando denominado Halcones y el comando infiltrado Olimpia ambos paramilitares, por instrucciones del Presidente en turno acribillaron sin recato alguno a cientos de jóvenes.

Hoy hasta homenaje se le rinden, cuando gracias a esos jóvenes patriotas podemos decir "hubo un avance en la vida democrática de este país". Pero sin lugar a dudas es un pasado gris del que nos avergonzamos millones de mexicanos.

El primero de julio vimos algo parecido, para no magnificar, pero indignante al fin; este gobierno que inicia, ya en su 4 día, no solo apesta a fraude, corrupción, a más de lo mismo, si no se siente el hedor al 68, al halconazo, a Acteal, a Atenco, sinónimos de represión, muerte, autoritarismo, regresión, indignación e impotencia.

Pero al tiempo las respuestas, en México el PRI, con su eterno disfraz democrático y su habilidad camaleónica sobrevive; pero de igual forma cada día en el pueblo revive y crece más la fe en seguir

luchando por un México más justo, libre, auténtico democrático.

Hoy sobrevivimos en una democracia autoritaria, basada en promesas de un mejor futuro. Esto puede ser engañoso, sobre todo si no sabemos en qué consiste ese mejor futuro y si el precio a pagar es demasiado alto.

Por eso, y aunado a lo anterior, precisamente Movimiento Ciudadano no firmó como comparsa el llamado Pacto por México. No se puede firmar pacto alguno con quienes roban una Presidencia y atentan contra la dignidad de un pueblo.

Hoy la democracia está convertida en un burdel. ¿Están los ciudadanos de México dispuestos a sacrificar su fe y su búsqueda de una auténtica democracia y de una sociedad más justa a cambio de la supuesta prosperidad y bienestar que los priístas ofrecen? Nosotros no.

Pero fundamentamos nuestra negativa a firmar ese Pacto no solo en lo anterior, esa carta de buenos deseos solo tiene la única intención de legitimar a Peña Nieto, quien carece de este valor tan fundamental y le urge conseguirlo y nosotros no le haremos el favorcito.

¿Cómo firmar un Pacto por México que resulta ser una simulación desde las altas esferas burocráticas de los partidos? Sólo basta leer esas buenas intenciones para darse cuenta que es demagogia auténtica del falso nuevo PRI.

Hablar de que enfrentará Peña a los Poderes fácticos resulta ser irrisorio cuando yo les pregunto: ¿Quién creen que gobernará México, la Comisión Federal de Competencia o Carlos Slim? ¿Quién creen que gobernará México, la Secretaría de Educación o Elba Esther Gordillo?

¿Cómo lo hará Peña con su flamante Secretario Emilio Chuayffet, quien fue responsable de las negociaciones con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, el más poderoso del país, encabezado por Elba Esther Gordillo, su adversaria en 2003, cuando ambos disputaron el control de la Fracción Parlamentaria del PRI en la Cámara de Diputados? Chuayffet era aliado de Roberto Madrazo, quien quiso desplazar a Gordillo como interlocutora ante el gobierno de Vicente Fox.

¿Quién creen que gobernará México, la Secretaría de Energía o Carlos Romero Deschamps? ¿Quién

creen que gobernará México, la Comisión Federal de Telecomunicaciones o Emilio Azcárraga y Salinas Pliego?

¿Cómo firmar un Pacto cuando hablan de transparencia, acabar con el excesivo gasto corriente, si dentro del mismo Gabinete, el mismo Peña incluso, se encuentran exgobernadores que dejaron su Estado endeudado, con nominas altísimas y que la transparencia sólo en el aire que respiran?

¿Cómo firmar un Pacto si hablan de austeridad, cuando Peña dejó su suite voladora para estrenar el nuevo avión presidencial, más caro que el de un príncipe saudí, con un costo de casi diez mil millones de pesos?

¿Cómo firmar un Pacto con un Presidente impuesto, rodeado de un gabinete entre el grupo Atlacomulco y un fuerte tufo a Carlos Salinas de Gortari?

Simplemente no se puede firmar un pacto de vacuidades, para solapar y legitimar un gobierno plagado de irregularidades, en un país con un sistema autoritario disfrazado de una "supuesta" democracia.

Pero sigamos de frente, saben los mexicanos que el gobierno priista ha cometido crímenes de Estado, que nos tienen endeudados, que en cada sexenio sufrimos de saqueos, que la impunidad galopa en caballo de hacienda, que el gobierno priista, no ha sabido crear las condiciones de vida para vivir mejor, y que por eso ya somos más de cincuenta millones de mexicanos en pobreza alimentaria.

Pero igualmente somos más millones de mexicanos libres, conscientes, dispuestos a seguir forjando un mejor mañana y llegará el momento en el que la justicia se imponga y el pueblo se alce con la victoria. Es todo y cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Para hechos, la Diputada Ana María, hasta por cinco minutos; y también el Diputo Marcos Pinzón.

Primero la Diputada Ana María, por favor. Hasta por cinco minutos".

DIPUTADA Ana María López Hernández (PT):

"Con el permiso de la Presidencia, compañeros Diputados, amigos de los medios de comunicación.

En efecto, como dijo mi compañero Diputado Manuel Zavala, en una de las primeras acciones desesperadas para legitimarse, Peña Nieto ha buscado el cobijo de algunas representaciones políticas a través de su llamado... de la firma de su llamado Pacto por México.

Un Pacto, compañeras, compañeros, que refleja solo el estilo sectario, discriminatorio, excluyente, del nuevo régimen, que solo convoca a quienes sabe serán comparsa de sus pretensiones y con facilidad le rendirán tributo.

Un Pacto que, sin más, pretende legitimar una serie de políticas públicas impositivas, un Estado represor, privatizador y claramente entregado a los mandatos de los órganos internacionales del dinero.

Un Pacto que, bajo estas condiciones, resulta innecesario, ocioso y oportunista.

Lo verdaderamente urgente para México sería un pacto que nos permita cambiar el modelo económico, que tanto ha dañado al pueblo de México en los últimos treinta años. Un modelo neoliberal que limita la economía interna del país y frena su desarrollo integral, convirtiéndonos en dependientes de los mercados internacionales, que solo ven en nuestro país una oportunidad de negocio.

Entonces, mientras no veamos un cambio de actitudes, creemos que no resulta... creemos que resulta un engaño cualquier diálogo con el nuevo gobierno.

Basta revisar un poco la historia, la historia moderna de México para entender nuestra desconfianza y la de millones de mexicanos.

¿Quién podría olvidar el Pacto Político de 1976, con López Portillo? Todos lo firmaron de buena fe y con el beneficio de la duda, pero ahí se abrió la puerta para el sexenio sangriento de Arturo Durazo y la mayor persecución política de la que tengamos memoria.

¿O de hace treinta años, en 1982, Miguel De la Madrid, cuando se firmó el Pacto por el

Crecimiento Económico? Había expectativas, sí; el pueblo le dio su voto de confianza y al final del sexenio México sufrió la peor crisis de su historia.

No podemos pactar, compañeros, porque sería como darle la espalda a los 58 millones de mexicanos que viven en la gran pobreza y el abandono. No vamos a pactar nunca ni darle el beneficio de la duda a quienes han mantenido a México bajo la represión, saqueo y despojo de su fuerza laboral. No vamos a firmar un pacto para legitimar el regreso al pasado, para retrasar 70 años nuestro reloj histórico, ni para volver a sufrir la pesadilla de los cacicazgos. No pactaremos con quienes inspiran desconfianza. No vamos a pactar con quienes compraron el voto que los llevó al poder.

Pero sí vamos a luchar en contra de sus intenciones perversas en la privatización de PEMEX, en el aumento al IVA, en alimentos y medicinas, que es lo que pretenden a partir del próximo año. Por eso vamos a luchar en contra.

Un pacto por Campeche sería la reactivación de nuestra economía pesquera, desplazada por PEMEX hace treinta años. Un compromiso con nuestro campo sería su rescate y reconversión agroindustrial.

Cierto es que una sola fuerza política no sería capaz de instrumentar estrategias que la sociedad campechana demanda, pero la experiencia nos indica los caminos correctos.

Así que hoy, compañeros, Campeche no tiene nada que pactar, ni existen motivos para darle nuestro voto de confianza al nuevo gobierno. El tiempo, justo e implacable, pondrá a cada quien en su lugar. Gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra, para hechos, al Diputado Marcos Pinzón Charles; hasta por un tiempo de cinco minutos".

DIPUTADO Marcos Alberto Pinzón Charles (PRI):

"Muy buenas tardes. Con su permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación, público presente.

Cuatro conceptos importantes para poner es esta tribuna: el primero es aceptarlo, el segundo es adaptarse, el tercero es unidad para construir, jamás para destruir.

Los Diputados del Grupo Parlamentario del PRI, compartimos con la inmensa mayoría de los mexicanos nuestro beneplácito por la toma de posesión del licenciado Enrique Peña Nieto como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Como corresponde a un país que permanentemente construye y perfecciona su democracia, el pasado sábado primero de diciembre, fue un acto republicano ejemplar que cumplió con los términos el protocolo constitucional.

Un acto republicano que avalaron con su presencia Jefes de Estado y de Gobierno, miembros de los Poderes Legislativo y Judicial, gobernadores de los Estados, miembros de las fuerzas armadas, representantes de la sociedad civil y, desde luego Diputados representantes de todas las Legislaturas estatales.

El pasado primero de diciembre en el Palacio Legislativo de San Lázaro, en el Palacio Nacional, en el Campo Marte, México se mostró ante el mundo como una nación democrática, civilizada, capaz de concretar una transición sin estridencias y un cambio de Poderes en el marco de la Constitución.

Los Diputados del Grupo Parlamentario del PRI apoyamos y avalamos los cinco ejes en los que el Presidente Peña Nieto habrá de sustentar su gobierno y los trece compromisos programáticos que habrán de sentar las bases de un México para que sea justo y más próspero.

Y como ya lo señaló nuestro Coordinador, el Diputado Edgar Hernández Hernández, apoyamos el Pacto por México que suscribieron la Presidencia de la República y los tres principales Partidos Políticos.

Apoyamos la Cruzada Nacional contra el Hambre, la homologación de los Códigos Penal y de Procedimientos, el Seguro de Vida a las mujeres jefes de familia, la pensión universal para adultos mayores, el servicio profesional de carrera, entre otros.

Igualmente la propuesta de impulsar obras de infraestructura y transporte, la reanudación del servicio ferroviario, el impulso a la región Sur-Sureste para que se incorpore al desarrollo nacional.

Como integrantes del Poder Reformador de la Constitución Federal, apoyaremos sin reservas las reformas constitucionales, previamente aprobadas por el Congreso de la Unión, que impulse el Presidente de la República para sustentar su plan de gobierno y los compromisos del Pacto por México.

El pasado primero de diciembre con motivo del cambio de Poderes, se manifestaron con toda claridad dos Méxicos: el México democrático, institucional, sin caudillismos, respetuoso del Estado de Derecho, y el México agresivo y violento, por fortuna minoritario.

Todos los mexicanos fuimos testigos de la más clara manifestación de la "República Amorosa", conformada por una horda de vándalos que robaron y destruyeron comercios, bancos, equipamiento urbano, que lanzaron bombas molotov, que dañaron el Hemiciclo a Juárez y convirtieron las calles del centro de la ciudad de México en un campo de batalla. Los daños han sido estimados en más de mil millones de pesos. La República Amorosa en todo su esplendor.

A la protesta todos tienen derecho, aún cuando sea estridente. No todos tienen que estar de acuerdo con todos. Manifestar inconformidad es parte de la vida democrática. Protestan todos los países.

A lo que nadie tiene derecho es a la violencia, al vandalismo y a la alteración del orden social. Y cuando eso ocurre, como ocurrió en la ciudad de México, las fuerzas del orden tienen la obligación de actuar y la justicia de sancionar a los responsables.

Ese es el México que no queremos y por el que se manifestó en contra la mayoría de los mexicanos el primero de julio.

Esta vez cambiaron la pantomima por la violencia. No hubo el patético espectáculo de hace seis años con el mesías disfrazado de presidente legítimo con un remedo de banda presidencial.

El pasado primero de diciembre, el propio gobierno perredista del Distrito Federal movió a su policía para poder controlar y detener a las hordas de vándalos.

Lo que todos esperamos es que los 85 detenidos, cuya responsabilidad esté suficientemente probada, sean procesados y sentenciados por los delitos graves que cometieron.

A la protesta nacional convocada por López Obrador, solo respondieron nueve Estados. Ojalá que en otra convocatoria de López Obrador para protestar contra todo, sigan el ejemplo de Campeche y en vez de violencia, vandalismo y agresiones, adelanten la Navidad y se pongan a cantar villancicos y a romper piñatas, en vez de romper bienes de propiedad ajena. Es un buen deseo. Y recordarles: aceptarlo y adaptarse, siempre construyendo por México. Es cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la tribuna a la Diputada Ana María López Hernández hasta por cinco minutos, para hechos".

(Rechifla por parte del público asistente)

DIPUTADA Ana María López Hernández (PT):

"Creo que es lamentable que aquí no pueda haber la tolerancia para escuchar las propuestas planteadas o las ideas que vienen de la gente que sí sufre afuera y de que desafortunadamente sólo tiene dos representaciones en este Congreso: Movimiento Ciudadano y el Partido del Trabajo.

Es fácil defender los gobiernos intransigentes y los gobiernos represores, como el que no estamos aprobando ahorita, porque los que hablan defendiendo este gobierno tienen la oportunidad de tener su salario bien seguro.

De ese gobierno es el que nosotros repudiamos; de ese gobierno que mantiene salarios por el suelo y que aquí lo defienden porque así conviene a sus intereses. Desafortunadamente somos un pueblo que nos dejamos llevar donde vemos el grito más fuerte, hablan de un gobierno que es justo —no le vamos a poner solidario porque ese es Campeche— pero ¿cuál justicia es cuando este vandalismo es el que repudiamos?, porque los hechos que se dieron en el Zócalo son hechos que se produjeron por el mismo gobierno, quien

contrató todo este tipo de violencia y quien le dio esta violencia a México es ese Presidente que hoy defienden con tanta algarabía.

Compañeras, yo creo que cada quien puede ver desde su corral como le conviene y lo que logra para adentro. Pero creo que afuera hay millones de mexicanos que no tienen para comer, que no están siendo escuchados, que viven en extrema pobreza y que hoy aquí se dice que con este pacto simulado se va a resolver.

No nos engañemos porque nada va a mejorar, los que cobran poco seguirán cobrando poco, los que se llenan la bolsa se la van a seguir llenando y entonces esas palabras aquí van a quedar solamente en el aire.

Lo único que esperamos nosotros es que la mayoría de campechanos despierte y no haga olas a los comentarios que solamente están defendiendo lo que ha dañado a México, y creo que, lo dijimos hace un momento, la historia nos va a dar la razón.

Más adelante escucharemos los lamentos, y aquí las defensas para estos gobiernos represores, gobiernos que pisotean al ciudadano, y que, bueno, quién buscará la oportunidad o dónde la encontrarán.. .eso será una respuesta que ojalá algún día la encontremos".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra, para hechos, al Diputado Ismael Canul, hasta por un tiempo de cinco minutos".

DIPUTADO José Ismael Enrique Canul Canul (PRD):

"Con su permiso, Diputado Presidente; amigos Diputadas y Diputados, amigos de los medios.

Lamento realmente que esta tribuna sea constantemente utilizado para decir sandeces, para decir cosas que no vienen ni al caso, compañeras y compañeros.

EL PRD, el PRD será una oposición responsable, lo hemos dicho desde un principio. Hay que actuar con responsabilidad al momento de utilizar la tribuna, compañera Diputada, no nada más decir cosas que no viene ni al caso.

En los hechos de la Ciudad de México... lamentamos profundamente lo que ha sucedido en una ciudad modelo, en una ciudad en donde el gobierno ha sido responsable de sus actos. Tenemos la modernidad en el Distrito Federal desde que el PRD gobierna. Hemos demostrado la capacidad para gobernar.

El hecho de ser minoría de ninguna manera debe ser motivo para estar oponiéndonos para todo lo que no nos guste.

Creo que la gente necesita de los partidos de oposición en los Congresos, lo necesita para valorar, para analizar las leyes que requieren y que no solamente se quede solamente en dos partidos políticos decidiendo los destinos de los Estados y del país.

El PRD necesita avanzar, necesita leyes que el pueblo requiere; y por eso siempre seremos responsables de nuestros actos. Y queremos decirles con toda certeza que seguiremos participando en todos aquellos que puedan repercutir en el avance democrático del país.

Actuemos con responsabilidad y el PRD no se va a oponer a todo lo que quieran los otros partidos minoritarios oponerse. No, compañeros.

Que los hechos de la Ciudad de México se investiguen hasta sus últimas consecuencias. Hay que saber quiénes fueron los autores intelectuales, quiénes mandaron a esos muchachos para agredir a la fuerza pública.

Quieren dividir a la Ciudad de México para ver qué se gana, para ver si pueden alcanzar el registro de su partido que tanto pregonan.

Creo que el PRD tiene que trabajar como lo ha estado siempre, como lo ha estado haciendo hasta ahora: una izquierda responsable con propósitos para el país que beneficie a la gente. Es todo y cuanto, señor Presidente".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra, para hechos, al Manuel Zavala, hasta por un tiempo de cinco minutos".

(El público protesta por la nueva intervención del Diputado)

DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (MOVIMIENTO CIUDADANO):

"Qué pena que algunos Legisladores se sumen, como si estuvieran en un circo y no respeten este recinto y no dignifiquen el cargo. Lo único que se hace es hacer uso de la tribuna, el único derecho que de pronto nos dejan y de lo que quisieran no dejar cuando la soberbia y la arrogancia impera en el PRI.

En la Legislatura pasada fue muestra clara, ya se los he reiterado en su cara, precisamente del ausente que no está acá porque se le pasó precisamente la mano... ¿o no?

Pero yo hubiese gustado que el Diputado Marcos Pinzón me hubiese respondido directo sobre lo que yo cuestioné. Yo dije que hubieron infiltrados, y usted dice y acusa a MORENA y a Andrés Manuel con los adjetivos que ya dije me da risa, no me duele y es a lo único que el PRI y nuestros adversarios utilizan para denostar, para descalificar, para tratar de apagar esa llama de 16 millones de votos.

¿De cuál mayoría habla el PRI?, no entiendo, o sea. Estudié Derecho, porque huí de las matemáticas; pero así, nada más por lógica y usando un poquito la materia gris no me cuadra de qué mayoría dominante el PRI... es una minoría que está mandando y poniendo aquí las decisiones de una gran mayoría de un pueblo.

Me hubiera gustado que me responda si efectivamente Peña Nieto va a sentar a Elba Esther, a Deschamps, y va a acabar con la corrupción que aquí no le quisieron entrar tan solo en los Ayuntamientos.

Me hubiera gustado que me responda si realmente va a sentar a Emilio Azcárraga, a Salinas Pliego y va a sentar a las televisoras como poderes fácticos que hoy mandan en este país; no que venga a decir que si rompimos una piñata, tratando de desviar de una manera burda, pueril, absurda, ridícula... ¿quiénes son los que realmente ridiculizan el discurso?

Yo lamento que no pueda haber ese nivel político de una mayoría de veinte, que suba con argumentos y sustentos jurídicos, políticos, históricos, y que debate aquí, en esta tribuna.

He tratado de subir precisamente con esos argumentos políticos, jurídicos, históricos, políticos, para decirle al PRI que en el 68 hubo

una represión de un gobierno represor, de Gustavo Díaz Ordaz; y que el PRI acostumbra utilizar a porros infiltrados para confrontar y provocar violencia.

Tan solo voy a retomar... ¿ven esos volquetes afuera? Me recuerda el 97 y no sé por qué. Así estaba sitiado el 97, con los volquetes que utilizaron porque tenían que cuidar a González Curi, que usurpó la gubernatura. Y de acá hay varios que provienen de ese gonzalismo, de ese curismo. Entonces, también hay que tener registro e historia.

Entonces, a palabra burdas pues yo nada más respondo con sustento y argumentos. Se acusa a Andrés Manuel y a MORENA y a la izquierda, que no es potestad de ningún partido políticos, de los tres conformados del Movimiento Progresista. La izquierda es una corriente ideológica, política, de gobierno, que no es monopolio de ninguno de los tres partidos. Se ha inducido a los 16 millones de votos en esos tres, pero hay muchos ciudadano que votaron en contra del PRI y del PAN y que indujeron esos votos por medio de esos tres partidos políticos.

Pero que... yo respeto al dirigente del PRD nacional que consideró que es correcto. Pero si el PRI quiere legitimar y considera que representa los 16 millones.. es respetable. Nosotros sentimos que no, y que Peña Nieto pertenece a un grupo poderoso, fáctico del priísmo más recalcitrante y que solamente se ve una cara bonita.

Vean el gabinete, debátame y díganme que no pertenecen al grupo de Atlacomulco y al salinismo, que Chuayfett y Videgaray, que pertenece a la corriente de Aspe, o que Chong, del Grupo hidalguense, entre otros que ahí se me pasan, pero ahí están.

La sobrina de Ruiz Massieu, entre otros distinguidos y finísimas persona.

El Secretario de Educación Pública... no mas contraste: Ramón De la Fuente, propuesta de Andrés Manuel y Emilio Chuayfett, y hagamos una encuesta nacional y a ver con quién se queda México. Ah, pero la mayoría priísta que compró una presidencia dice, aduce y presume que ganaron en una elección limpia, transparente, democrática y equitativa. Es una farsa y es una mentira que no se las creen ni aquí en Campeche.

Campeche... vivimos en un Estado demasiado conservador, respetuoso, donde hemos dicho que pareciera ser que no pase nada, que el mar hasta está tranquilo, pero lamentablemente hay una cultura en donde hemos estado luchando de concientizar, de informar; pero también hay represión.

Aquí en Campeche las grandes... los grandes empleos están sometidos en el gobierno...

PRESIDENTE:

"Compañero Diputado, Manuel Zavala... por favor..."

DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (MOVIMIENTO CIUDADANO):

"Un minuto.

Pero bueno, entonces en ese sentido pues entonces debatamos. Y queda pendiente la mapache electoral que cazamos en su Distrito. Infórmenos".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se concede el uso de la tribuna a la Diputada Ana María López Hernández, hasta por un tiempo máximo de diez minutos".

DIPUTADA Ana María López Hernández (PT):

"Lamento decirles que no es para hechos, compañeros.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva, Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Campeche, Presente.

Los suscritos, Diputados Ana María López Hernández y Manuel Zavala Salazar, Representantes Legislativos del Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano, respectivamente, integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Campeche, con fundamento en el Artículo 46 de la Constitución Política del Estado de Campeche, el Artículo 47 Fracción I, 72 y 73 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, presentamos ante este Pleno la propuesta del siguiente Punto de Acuerdo:

Desde 1988, año en que se instauraron las áreas geográficas y clasificaciones salariales en nuestro país, el desarrollo socioeconómico por regiones

se ha impulsado con el propósito de reducir las diferencias económicas y productivas entre las diferentes zonas, lográndose avances significativos para la productividad general y laboral.

El Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos ha considerado que la situación económica actual constituye un momento propicio para avanzar en el cierre de las áreas geográficas, a efecto de homologarlas hacia un solo salario mínimo general y profesional.

En su resolución del 23 de noviembre próximo pasado, el Consejo de Representantes indica que durante el lapso transcurrido de veinticuatro años, de marzo de 1988 a la fecha, los municipios que integran el área geográfica "B" han registrado un proceso de transformación que los ha llevado a ubicarse en condiciones económicas relativamente similares y, en varios casos, incluso superiores a las de municipios que actualmente pertenecen al área geográfica "A".

En estos municipios se considera su vocación industrial y de servicios, que los ha llevado a ser altamente competitivos a nivel internacional, como es el caso de los Municipios de El Carmen, Champotón y Campeche, entre otros.

En estos municipios se albergan puertos marítimos en los que se concentran porcentajes significativos del tráfico comercial internacional del país; o bien por ser municipios petroleros en los que se generan altos ingresos laborales derivados de las ocupaciones que esta actividad requiere.

Los municipios descritos cuentan con una agitada dinámica económica y nivel inflacionario que impacta en toda la geografía estatal. En estos municipios se demanda mano de obra especializada, cuyo costo de vida ha avanzado como en los municipios del área geográfica "A".

Las áreas geográficas y de salarios mínimos generales, en que para estos fines se ha dividido a la República Mexicana, son la "A" con 62 pesos y 33 centavos y la "B", que corresponde a Campeche, con 59 pesos y ocho centavos.

El hecho de desaparecer la clasificación salarial "C" y quedar solamente la "A" y la "B" tal pareciera que se responde en parte el reclamo de justicia a los trabajadores de la desaparecida zona, pero para el caso del Estado de Campeche

las cosas seguirán igual, con una medida tan inequitativa como absurda.

Ya se ha visto que en su geografía Campeche cuenta con instalaciones portuarias de importancia internacional, como los puertos industriales de Laguna Azul y Seybaplaya, y que desde hace cuarenta años la actividad petrolera ha impactado en la pulverización de la economía tradicional en todas las regiones de la Entidad.

Por ello no es concebible que Campeche siga clasificada en la zona "B" con desventajas ante la zona "A".

Como campechanos y mexicanos no tenemos nada en contra de las economías de Tlaxcala, Colima o Oaxaca, clasificadas en el mismo grupo que el de Campeche, pero es imperativo considerar que, en estas Entidades, no existe una inflación galopante como la que registra Campeche con su economía petrolera y portuaria.

En los once municipios del estado de Campeche los precios de los productos de la Canasta Básica se han incrementado en porcentajes mucho más altos que en otras regiones del país, considerados dentro de la zona "A". Es de entenderse entonces, que la precitada Comisión Nacional de los Salarios Mínimos no ha profundizado en el análisis de la evolución de la economía campechana en las dos últimas décadas, dejando a la Entidad en una clasificación que no responde a la realidad y que afecta, de manera generalizada, el poder adquisitivo de la clase trabajadora.

Por lo tanto, como Diputados locales integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, presentamos ante este Pleno la propuesta del siguiente Punto de Acuerdo: Artículo Único. Que la Legislatura del Estado envíe respetuoso exhorto al Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos y a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal, a fin de que revoque su resolución emitida del próximo pasado 27 de noviembre y proceda, por equidad y justicia, a la inclusión de los once municipios del Estado de Campeche hacia la zona "A".

Presentado para su trámite y resolución. Atentamente, Diputada Ana María López Hernández y Diputado Manuel Zavala Salazar. Hago entrega al Presidente de la Mesa Directiva".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día de esta Sesión, me permito informar que continuaremos con los trabajos de este Período, el jueves 6 de diciembre de 2012 a las once horas y en este mismo Salón de Sesiones, para lo cual quedan formalmente citados.

De pie, por favor.

(Cumplido)

No habiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada esta Décima Novena Sesión, siendo las quince horas con dieciséis minutos del día de hoy, martes 4 de diciembre de 2012. Primer Secretario, elabore la constancia respectiva".